



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Al Consejo de Administración:

Por medio del presente se eleva a consideración del Consejo de Administración el documento que contiene la Memoria de las actividades desarrolladas, el Balance General, el Estado de Actividades Operacionales y el Balance Actuarial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad, correspondientes al ejercicio 2014, a los efectos de su consideración y tratamiento de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º inciso d) y Art. 12 inciso f) de la Resolución N° 711/14 del 19/11/2014 (Reglamento Interno)

El material constituye una síntesis ordenada de la gestión institucional durante el año 2014 y en el mismo se señalan los hechos más resaltantes registrados, todos avalados por numerosas referencias presentadas en forma de cuadros de datos representativos y gráficos que hacen al quehacer institucional y que permiten observar la evolución de distintos indicadores, de manera a disponer de todos los elementos que ayuden a juzgar y calificar el trabajo desarrollado en este periodo (año 2014).

Todas las actividades desarrolladas en la CJPPA durante el año, se halla encuadrada en los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico 2014-2017 aprobado por el Consejo de Administración por Resolución N° 52/14 Acta N° 2.065 del 28/01/14, el cual contiene pautas que hace a la diversificación de las inversiones y un manejo austero de todos los recursos institucionales, en busca de los mejores resultados posibles.

En ese sentido y en medio de un escenario económico financiero no fácil, se han logrado cumplir con los objetivos misionales fundamentales de la institución y para ello es justo señalar el empeño de los trabajadores de la CAJA para conseguir los resultados alcanzados.

El Balance General y el Estado de Actividades Operacionales han merecido la aprobación del Síndico de la Institución, conforme al Art. 25º inc. b) de la Ley N° 71 del 26 de diciembre de 1968 y sus modificaciones Ley N° 1042 del 23 de diciembre de 1983 y Ley N° 1300 del 18 de diciembre de 1987, como asimismo el de la Auditoria Interna de la Institución y de la Auditoria Externa PKF Controller Contadores & Auditores.

Por otro lado durante el año 2014 se sucedieron otros hechos significativos para la vida institucional como ser la aparición de proyectos de leyes que de una u otra manera tendrían incidencia en la misma, los mismos se hallan en tratamiento en diversos estamentos del estado y la Caja viene acompañando con celo el desarrollo de los mismo a los efecto de la defensa de los intereses de la institución y su afiliados. Asociados a estas novedades, se han iniciado procesos para la presentación de proyectos de modificación de leyes así como el planteamiento de inconstitucionalidad de algunas de ellas.

Las relaciones laborales entre autoridades y funcionarios de la Institución, se caracterizaron por el compromiso de llevar adelante todos los trabajos en el marco de un ambiente adecuado, en donde el dialogo y la buena voluntad se constituyen en herramientas básicas para resolver las distintas situaciones que presentan el día a día laboral de la institución, resaltándose la predisposición de las autoridades del SIFUCANDE para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentaron en este periodo.

LA MISION DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Es importante mencionar que a lo largo del año se ha continuado trabajando muy intensamente para completar la propuesta de reestructuración organizativa, así como la que corresponde a una de las herramientas de gestión de Recursos Humanos, el Plan de Cargos Carreras y Salarios, quedando para el año 2015 su pulido final para posibilitar su presentación y consideración por parte del Consejo de Administración.

En el marco correspondiente al MECIP se ha avanzado en los trabajos que permitirán la implantación de los protocolos relacionados a los procedimientos administrativos y a la estructura organizacional, resultando todo ello en un gran paso en cumplimiento de lo que establece la ley al respecto.

Finalmente podemos señalar que todo el conjunto de situaciones de hechos y de realidades objetivas con el que se desenvuelve la CJPA refuerza la idea de generar nuevas estrategias para la búsqueda de la superación de la más grande dificultad que enfrenta cual es la de anular el déficit actuarial encontrando nuevos caminos para fortalecer los mecanismos de que hacen a los ingresos de la institución.

Asunción, 25 de Febrero de 2015

ING. DARIO E. NUÑEZ G.
Presidente

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

CONSIDERACIONES GENERALES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE (CJPPA), ha concedido y abonado en forma puntual a sus afiliados pasivos, las prestaciones establecidas en su Ley Orgánica, que es su misión fundamental.

A la vez, la CJPPA ha cumplido con sus otros objetivos misionales, entre ellos la correcta administración de los recursos financieros, de manera segura y austera, atendiendo con regularidad y de manera expeditiva todos los asuntos de su competencia, prestando especial atención a la optimización de los resultados financieros, sin dejar de tener en cuenta las demandas crediticias y sociales de los afiliados.

Asimismo, ha desarrollado una intensa gestión financiera, con el propósito de continuar la búsqueda de mejorar el Fondo de Garantía de Beneficios y alcanzar el equilibrio actuarial, lográndose uno de los mejores resultados de los últimos años.

Las unidades administrativas y asesorías de la Institución, han realizado trabajos conjuntos, planificados y coordinados, tanto en la gestión de la rutina diaria como en el desarrollo de nuevos proyectos, han contribuido de manera notoria al logro de las metas propuestas en el Plan Estratégico Institucional.

El Comité Asesor, durante el presente ejercicio, ha realizado nuevos estudios y proyectos beneficiosos para el logro de los objetivos de la CAJA, en un contexto que, además de contribuir para el mejoramiento de la rentabilidad, busca la continuidad y estabilidad de las estrategias y planes de corto, mediano y largo plazos, de manera a fortalecer la gestión de la administración financiera y la imagen de la CAJA ya caracterizadas por la seguridad y la solidez, en el transcurrir del tiempo.

Con relación al Proyecto de Ley que actualiza la carta orgánica de la CAJA (Ley 71/68 y sus modificaciones), se ha realizado un trabajo intenso de lobby en el Congreso Nacional, y a la vez reuniones con Directivos de la ANDE, buscando la mejor alternativa en cuanto al aporte de equilibrio.

En fecha 05 de diciembre de 2014, se han realizado las elecciones para designar los Consejeros, titulares y suplentes, que representaran a los afiliados activos y pasivos en el Consejo de Administración. A la vez se han elegidos los integrantes de la terna para la elección del Presidente de la CAJA. Este acto eleccionario aún no ha llegado a su término, debido a las acciones promovidas por algunos candidatos, que hasta la fecha se encuentran en Estudio por la Justicia Electoral.

La necesidad de una mejoría continua, exige de sus autoridades y funcionarios la constante atención a los cambios de su entorno, lo cual se ha plasmado con la adopción de las medidas pertinentes que conducirán y sostendrán a la CAJA en una posición sólida y confiable como corresponde a todos los que integran la Seguridad Social del País, como rezan la Misión y la Visión de la Institución.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

CAPITULO II

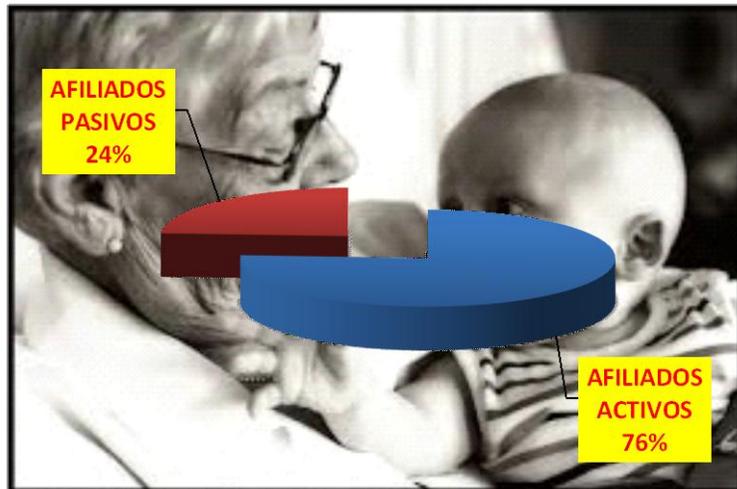
GESTION ADMINISTRATIVA

Las autoridades y los funcionarios de la Institución, a lo largo de la existencia de la Caja, han incorporado en la cultura institucional los conocimientos y las herramientas de administración necesarias para una buena gestión trabajando en la adopción de valores como la cordialidad y la diligencia en la atención a sus afiliados, brindando una atención personalizada para mejorar la satisfacción con los servicios prestados. Observamos a continuación la composición de afiliados.

Cuadro No. 1: Composición de afiliados activos y pasivos de los años 2014 y 2013.

1 AFILIADOS ACTIVOS	2.014	2.013	VARIACIÓN
PERSONAL DE LA ANDE	4.167	4.265	-98
PERSONAL DE LA AMPANDE	9	9	0
PERSONAL DE LA CAJA	40	41	-1
PERSONAL DE ITAIPU	5	6	-1
PERSONAL DE YACYRETA	9	9	0
AFILIADOS VOLUNTARIOS	14	15	-1
TOTAL AFILIADOS ACTIVOS	4.244	4.345	-101
2 AFILIADOS PASIVOS			
JUBILADOS	992	922	70
PENSIONADOS	351	338	13
TOTAL AFILIADOS PASIVOS	1.343	1.260	83
3 TOTAL DE AFILIADOS	5.587	5.605	-18

Gráfico No. 1: Composición del total de afiliados al 31/12/2014



LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



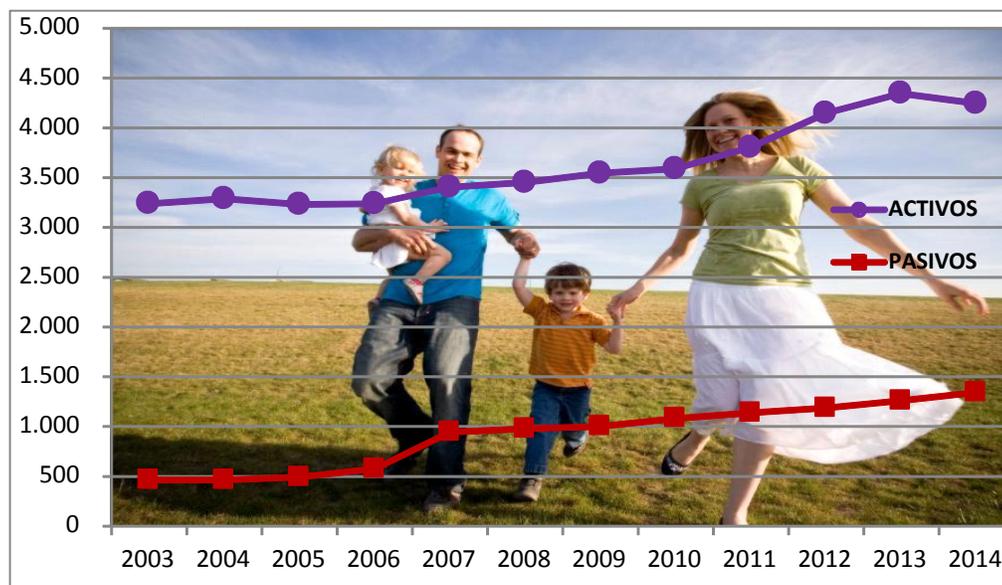
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Cuadro N°. 2: Cantidad de afiliados activos y pasivos, últimos 12 años. Relación Activos/Pasivos

TOTAL AFILIADOS, ULTIMOS 12 AÑOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total Activos	3.174	3.271	3.301	3.324	3.402	3.450	3.544	3.589	3.803	4.145	4.345	4.244
Variación con relación al año anterior	-151	97	30	23	78	48	94	45	214	342	200	-101
Total Pasivos	817	872	893	912	945	979	1003	1083	1.139	1.186	1260	1343
Variación con relación al año anterior	208	55	21	19	33	34	24	80	56	47	74	83
Totales	3.991	4.143	4.194	4.236	4.347	4.429	4.547	4.672	4.942	5.331	5.605	5.587
Relación Activo/ Pasivo	3,88	3,75	3,70	3,64	3,60	3,52	3,53	3,31	3,34	3,49	3,45	3,16

Gráfico N°. 2: Evolución de la cantidad de afiliados activos y pasivos – Últimos 12 años



La relación Afiliados Activos Vs. Afiliados Pasivos se ha mantenido, circunstancialmente estable en los últimos años, no obstante, esa relación va a disminuir considerablemente en los próximos años, por la jubilación ordinaria masiva de gran cantidad de afiliados que están llegando a la edad en que obligatoriamente deberán acceder al citado beneficio, provocando con eso un gran crecimiento de las erogaciones de la Caja en concepto de pagos de las respectivas prestaciones. Al 31/12/2014, la relación fue de 3,16 a 1, en tanto, al 31/12/2013 la relación fue de 3,45 a 1.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Se ha tenido un estricto cumplimiento, sin inconvenientes en lo referente a la forma y a los plazos, del pago de los haberes a los afiliados jubilados y pensionados. Se han realizado dichos pagos a través de tarjetas de débitos y depósitos en cuentas individuales de ahorros, pagos en ventanillas del Banco Nacional de Fomento y del Banco Continental (Interior del País), servicios contratados con entidades bancarias de nuestro medio. Asimismo, aun con una significativa disminución en cuanto a la cantidad, se realizaron pagos de haberes en la Tesorería de la Institución, no obstante crece gradualmente la cantidad de pagos a domicilio. En el último mes del año, 800 jubilados y pensionados habían optado por la modalidad de cobro de haberes por tarjeta de débitos, representando el 60% del total de afiliados pasivos.

La comunicación con los afiliados, se constituyó, como todos los años, en un objetivo preponderante, traduciéndose ese propósito en la actualización constante de las informaciones sobre la Caja en la Intranet de la ANDE, en la preparación completa y mejorada de la publicación bimensual del boletín informativo "NotiCaja", así como la emisión de diversos comunicados sobre las materias de interés de los afiliados, por todos los canales de información y comunicación disponibles.

Durante el año 2014 se realizaron Llamados a Concursos de Méritos para las contrataciones temporales de Chofer y Auxiliar Contable (Rubro 144 Jornales), por medio del Reglamento de Selección Simplificado, acorde a la Resolución SFP N° 150/2012, siendo incorporados los nuevos colaboradores desde el 16/10/2014.-

Por otro lado, también se realizaron los Llamados a Concursos de Méritos para las contrataciones temporales de Auxiliar de Archivo y Telefonista; además de Contador Junior, Fiscal de Obras, Programador de Sistemas y Trabajador Social. Al cierre del presente ejercicio, dichos llamados se encuentran en trámite.

En lo que respecta a la modernización tecnológica, se ha optimizado el rendimiento de la infraestructura en los servidores, gracias a las versiones de software de última generación que fueron implementados, garantizando la alta disponibilidad de los servicios y la agilidad en los procesos administrativos que contribuyen al mejoramiento continuo de manera a brindar mayor satisfacción a nuestros afiliados.

Se ha buscado mejorar la comunicación entre afiliados y funcionarios de la CAJA a través de la instalación de una Central Telefónica interconectada al sistema telefónico de la ANDE, así como los servidores que posibilitan el uso de los correos electrónicos institucionales.

Durante el año 2014, se han llevado a cabo varios programas de trabajo, en coordinación con otras instituciones (AJUPECANDE, ANDE, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Instituto de Previsión Social), que han apoyado el desarrollo de las actividades.

Además, fueron realizadas otras actividades tales como: "Chequeo Médico Anual" a Funcionarios y Miembros del Consejo de Administración de la Caja, con el fin de minimizar los cuadros gripales y enfermedades respiratorias; Jornadas de Vacunación Antigripal en el lugar de cobro de los afiliados pasivos en la Agencia ANDE, y en los hogares de los afiliados pasivos que perciben sus haberes a domicilios, llegando a una población de 500 personas (Jubilados, Pensionados); Programa de Contribución al Cuidado y Protección del Medio Ambiente, se continuó la "Campaña de Recolección de Pilas Usadas en el Hogar u otro Sitio", en coordinación con la Fundación Itá Enramada, se hizo entrega de 350 kilos de pila, así como la entrega de materiales informativos a los afiliados en general; Con más de 40 (cuarenta) stand, se llevó a cabo la XXI feria Artesanal, en el local de la Galería Planta baja de la ANDE; y finalizando las actividades, se llevó a Cabo un Seminario de Seguridad Social dirigido a los Futuros Candidatos a ocupar Cargos electivos en la CAJA, así como 3 (tres) Jornadas de Seguridad Social en Ciudad del Este.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Continuó la capacitación del personal de la CJPPA asistiendo durante el año varios funcionarios a eventos de capacitación con el fin de ajustar la capacidad de los mismos a los requerimientos de sus cargos, como también para actualización en diversos campos de avances tecnológicos, así como para mejorar el desempeño profesional y la calidad en la prestación de los servicios de la CJPPA.

Durante todo el año, ha continuado el adiestramiento y capacitación, para la implantación de un Sistema de Gestión por Metas y Resultados, y el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), notándose un mejoramiento en el manejo de las herramientas de la gestión por los funcionarios de las diversas áreas de la Institución.

Dentro del aporte a la formación de jóvenes estudiantes, la CJPPA continuó con el Plan de Pasantías ofrecidas a los alumnos de los Bachilleratos Técnicos de las Instituciones de enseñanza media, públicas y privadas.

En materia de bienes inmobiliarios, se ha cumplido en fecha y forma con el pago de los impuestos y tasas que corresponden a las propiedades de la Institución, en todo el país, no existiendo pagos pendientes a las municipalidades hasta el ejercicio 2.014, por ninguna propiedad titulada a favor de la misma.

Con la desocupación de sectores de los Edificios C-1 y C-5 respectivamente, se programó la reubicación de varias oficinas administrativas y archivos, para contribuir al bienestar de los funcionarios, lograr mejor funcionalidad en las actividades desarrolladas por los mismos, y brindar mayor comodidad a los afiliados que acuden a la sede de la Caja.

Las oficinas reubicadas, previos trabajos de mantenimiento y reparaciones, se detallan a seguir:

- Edificio C-1: Bloque B – 2º Piso: Departamento Administrativo (6 oficinas y un archivo)
- Edificio C-1: Bloque B – 1er. Piso: Secretaría General – Secretaría de Presidencia (4 oficinas, 01 Sala de reuniones).
- Edificio C-1: Bloque B – Subsuelo: La Tesorería se reubicó en un lugar más amplio.
- Edificio C-5: Se habilitaron dos oficinas adicionales para el Departamento Financiero (sectores Presupuesto y Contabilidad).

Además de las oficinas reubicadas, en cumplimiento de parte del programa de trabajo estructurado como resultado de las jornadas sobre el clima organizacional, se realizaron mantenimientos y mejoramientos de la infraestructura edilicia en otras áreas, como el Centro de Desarrollo y Apoyo Informático (C.D.A.I.), el Departamento de Orientación y Asistencia Social (DOAS), y el Comité Asesor (COAS). Asimismo, se construyó un tinglado en el edificio C-5, que dio la solución definitiva a los problemas de goteras y filtraciones de agua que se venían soportando, y una rampa en el Edificio C-1, Bloque B, de gran utilidad para el acceso a la Tesorería, de las personas con dificultades de motricidad.

Los principales edificios de propiedad de la Caja, han generado ingresos en concepto de alquiler, asimismo los arrendamientos provenientes de otras propiedades que ya integraban el patrimonio o recientemente incorporadas, también han generado ingresos a través de administración propia y tercerizada, permitiendo a la Institución, a través de los contratos suscritos, un mejor control y mantenimiento de las mismas.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Los cánones de alquiler de los edificios y otros inmuebles de propiedad de la CJPPA, han sido actualizados, alcanzando los valores de las tasaciones respectivas, preparadas por profesionales expertos en la materia, con el objeto de obtener una mejor rentabilidad sobre el patrimonio inmobiliario.

Con el objeto de mejorar la rentabilidad de los Activos de la Institución, ha continuado la venta de aquellos inmuebles (terrenos y viviendas), con escaso potencial para la explotación comercial, que no estaban produciendo ingresos por alquileres acordes con los requerimientos actuales para la sostenibilidad de los fondos previsionales, a través de subastas públicas, dándose prioridad a los afiliados para su adquisición, ofreciéndose posteriormente los inmuebles no vendidos a los interesados en general.

La Asesoría Legal de la CJPPA ha emitido los dictámenes requeridos en todos los casos de consultas realizadas por el Consejo de Administración y las dependencias. Asimismo, ha continuado representando a la Institución en los juicios que tiene a su cargo, y promovido otros, como también acompañado el avance de los procesos judiciales que se encuentran a cargo de otros estudios jurídicos.

La Secretaría General de la CJPPA ha documentado todas las sesiones del Consejo de Administración por medio de actas que fueron suscritas en su totalidad por los miembros del mismo, y del Síndico de la C.G.R., ha distribuido las documentaciones oficiales de la Institución a quienes lo solicitaron, realizado el seguimiento de las Escrituras Públicas correspondientes a los créditos otorgados por la Institución, manteniendo actualizado el archivo de documentos oficiales de la misma.

Gráfico N° 3 Relación Inversión / Empleado



Obs.: el término Inversión incluye cartera de préstamos, inversiones financieras y bienes inmuebles

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Cuadro N° 3: Indicadores de eficiencia en las gestiones administrativas

AÑO	Nº AFIL.	SUELDOS Y OTRAS REM. (*)	Nº DE PERSONAS EMPLEADAS	INVERSIONES (*)	RELACION INVERS. / SUELDOS	RELACION AFIL./ EMPL.	RELACION INVERSION / EMPL.(*)
2.010	4.672	3.557,02	45	544.296,60	153	104	12.095,48
2.011	4.942	4.133,71	47	583.646,00	141	105	12.418,00
2.012	5.331	5.054,75	48	650.256,00	129	111	13.547,00
2.013	5.605	6.893,97	46	716.421,00	104	122	15.574,37
2.014	5.587	6.933,00	42	771.211,00	111	133	18.362,17

(*) Incluye Sueldos y otras remuneraciones de los Directivos, Funcionarios y Personal Contratado. No incluye Cargas Sociales. Valores expresados en millones de guaraníes.

CAPITULO III **GESTIÓN FINANCIERA**

Las Inversiones Financieras realizadas durante el ejercicio 2014 han sido cautelosamente estudiadas, cuidando siempre que las mismas ofrezcan garantías ampliamente satisfactorias y rentables para un mayor beneficio colectivo.

Certificados de Depósitos de Ahorros en Moneda Local - Bancos

Las Inversiones a Plazo Fijo en moneda local en entidades financieras al 31/12/2014 ascendieron a ₡ 92.379.500.000.- mientras que en el ejercicio anterior totalizaron ₡ 111.579.500.000.- experimentando las mismas una disminución en la suma de 19.200.000.000.- equivalente a -17,20% con respecto al año anterior.

Certificados de Depósitos de Ahorros en Moneda Extranjera - Bancos

Al cierre del ejercicio 2.014 no fueron realizadas nuevas inversiones a Plazo Fijo en Moneda Extranjera en entidades financieras, siguiendo la misma política del ejercicio anterior en donde se ha planificado obtener mejores inversiones, con mayores tasas de interés, así como para reducir el impacto, histórico de las pérdidas por diferencia de cambio, que se vienen registrando desde hace varios ejercicios.

Disponibilidades en Caja de Ahorros a la vista en Moneda Extranjera - Bancos

Al cierre del ejercicio 2.014, se encontraba disponible en las Cajas de Ahorros a la Vista, en entidades bancarias, la suma de USD 624.937,47 que será destinada a nuevas aplicaciones.

Inversiones en Moneda Local y Extranjera:

Durante el ejercicio 2.014, y luego de los análisis de la Comisión de Inversiones, y con la aprobación del Consejo de Administración, se han realizado inversiones en Bonos en Moneda Local, conforme al siguiente cuadro:

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Cuadro N° 4: Inversiones Financieras año 2.014

Empresa	Capital Invertido USD	Capital Invertido Gs.	Tasa de Interés Nominal	Periodicidad	Inicio	Vencimiento
Wisdom Product SAECA	0,00	5.000.000.000	16,00%	Trimestral	04/06/2014	01/06/2018
Financiera Río S.A.	0,00	1.500.000.000	16,00%	Semestral	21/03/2014	19/03/2020
Financiera Río S.A.	0,00	1.500.000.000	15,00%	Semestral	01/10/2014	30/09/2019
	0,00	8.000.000.000				

Acciones:

Se han mantenido las Acciones Preferidas del Banco Regional S.A.E.C.A, por la suma de ₡ 7.500.000.000, a la tasa de interés del 16% anual, a partir del año 2014 hasta el año 2018, condicionada a los resultados de dicho Banco. Además se tienen las Acciones Preferidas del Banco Familiar por ₡ 973.500.000.- a la tasa del 13,50%.

Así mismo, previo análisis de la Comisión de Inversiones, y con la aprobación del Consejo de Administración, se realizó la operación de compra de Acciones Ordinarias del Banco Regional S.A.E.C.A, por la suma de G 10.000.000.000. con vigencia a partir del 09/05/14.

Cartera de préstamos:

Durante el ejercicio 2014 se han otorgado préstamos a afiliados de la CJPPA por un monto de ₡ 341.322.707.831.-, de los cuales ₡ 118.188.492.700.- corresponden a desembolsos reales, frente a ₡ 246.906.683.172 del ejercicio anterior, lo que representa un aumento del 38,24%.

Las carteras de préstamos, en millones de guaraníes, al 31 de diciembre de 2.014 y al 31 de diciembre de 2.013, estuvieron compuestas según se muestra en siguiente cuadro:

Cuadro N° 5: Cartera de préstamos en millones de Guaraníes

TIPO PRESTAMO	AÑO 2014	% S/TOTAL	AÑO 2013	% S/ TOTAL	VARIACION	% VARIAC.
HIPOTECARIO	34.787	6,40%	33.581	6,97%	1.206	3,59%
ESPECIAL	500.266	92,04%	444.438	92,26%	55.828	12,56%
FIDUCIARIO	8.453	1,56%	3.720	0,77%	4.733	127,23%
TOTALES	543.506	100%	481.739	100%	61.767	12,82%

Por otra parte, se prosiguió con el estudio del Proyecto de Reglamento de Inversiones, que tiene por objeto un mejoramiento de las aplicaciones financieras mediante una adecuada diversificación de las inversiones con el fin de mejorar su rendimiento, sin descuidar la seguridad que precautele el cumplimiento de los compromisos de la Institución con sus afiliados.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Durante el año 2014 se ha recaudado en concepto de amortización financiera (capital prestado) la suma de ₡ 280.687.578.948.-, de la cual ₡ 57.553.363.817.- corresponde a lo efectivamente cobrado, frente a ₡ 44.181.309.405.- cobrado en el año 2013, lo que representa un aumento del 30,27 %.

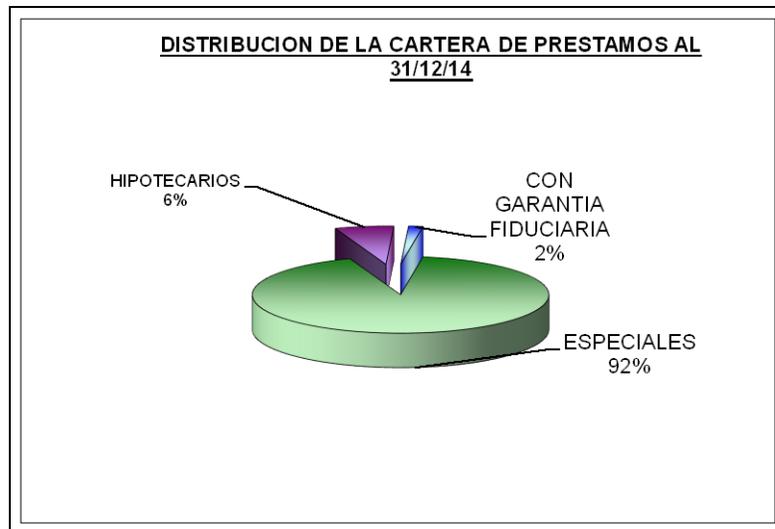
Morosidad:

Se sigue manteniendo, desde hace varios ejercicios, el control y la reducción de la cartera morosa de la Caja, mediante gestión administrativa, extrajudicial y judicial para el cobro de las deudas atrasadas, lo cual permitió continuar con la recuperación de muchos créditos mediante refinanciamientos, así como otros considerados incobrables con previsión al 100%. En ese sentido, la morosidad global al 31/12/2014 fue de 1,30% en tanto que al 31/12/2013 fue de 1,70%.

Previsiones:

Se han registrado las provisiones para cuentas incobrables por ₡ 4.556.930.431.- al 31/12/2014, siendo el importe al 31/12/2013 de ₡ 4.804.077.032.- con una disminución de ₡ -247.146.601. La composición de esta es como sigue: a) El 71,71% corresponde a créditos en gestión judicial y, b) El 28,29% a créditos en gestión de cobros por la vía administrativa.

Gráfico N° 4: Distribución de la cartera de préstamos por tipo



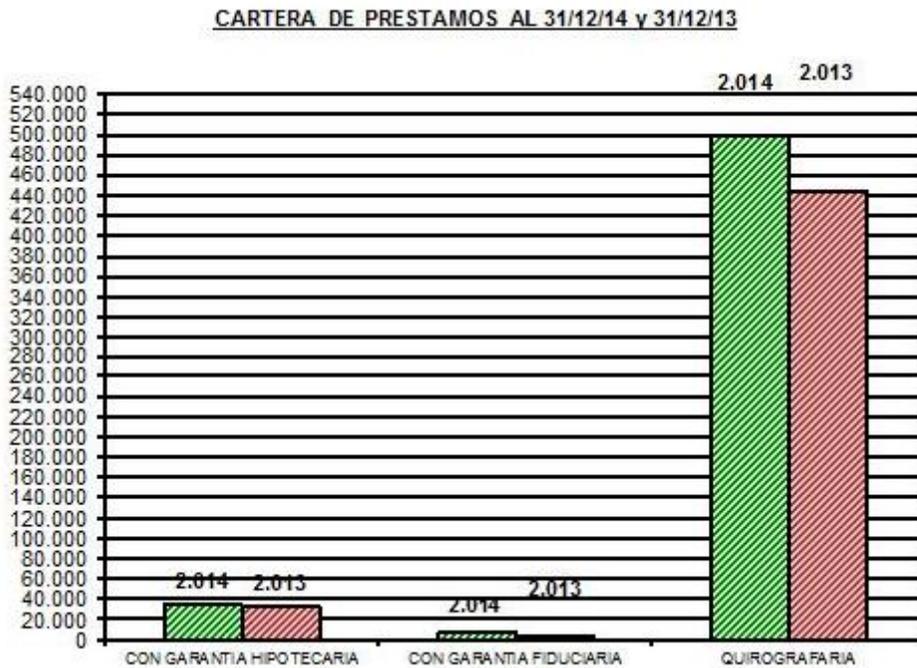
LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Gráfico N° 5: Cartera de Préstamos por tipo, en millones de guaraníes:



FONDOS ESPECIALES PARA COBERTURA DE CRÉDITOS:

Los saldos de los Fondos Solidario y de Riesgo al 31-dic-14 y 31-dic-13 están expuestos en el cuadro N° 6. Estos fondos cubren los riesgos crediticios conforme a las reglamentaciones internas.

Aplicaciones contra los fondos:

Durante el presente ejercicio, dando cumplimiento a las disposiciones del Reglamento Interno, la CJPPA ha procedido a aplicar las deudas contra los Fondos Especiales, creados para la cobertura de éstas, siendo el monto de las aplicaciones la suma de G 3.105.699.227.-

En los cuadros siguientes se hace referencia a la relación, en cifras absolutas y porcentuales, entre los saldos de la cartera de préstamos y sus respectivas coberturas a través de los Fondos Especiales de Cobertura de Créditos. Asimismo, se muestran gráficamente las aplicaciones contra dichos Fondos, en los distintos conceptos.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

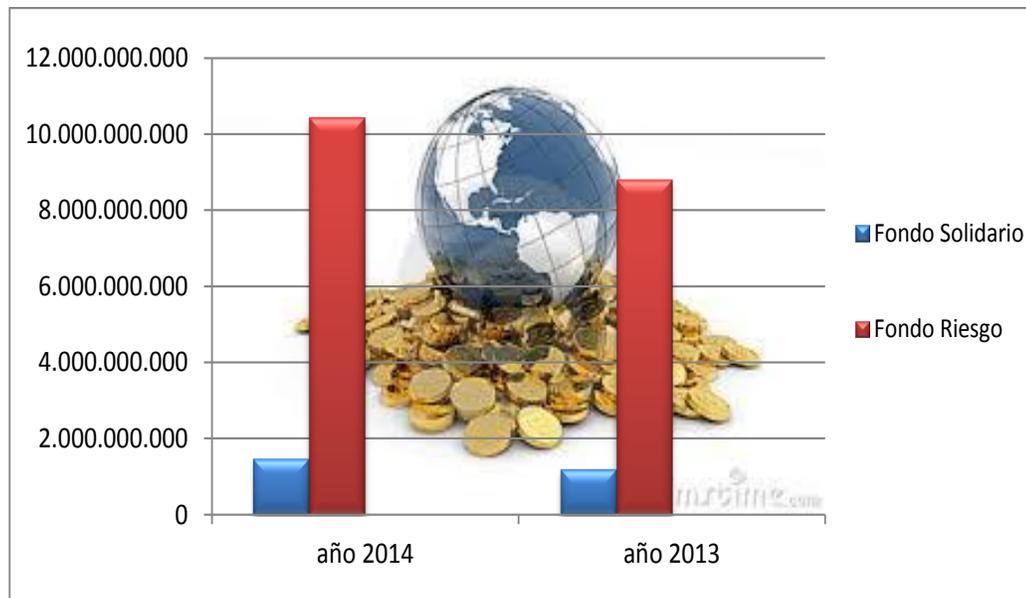
NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

En los cuadros siguientes se hace referencia a la relación, en cifras absolutas y porcentuales, entre los saldos de la cartera de préstamos y sus respectivas coberturas a través de los Fondos Especiales de Cobertura de Créditos. Asimismo, se muestran gráficamente las aplicaciones contra dichos Fondos, en los distintos conceptos.

Cuadro N° 6: Relación de Cartera de Préstamos con los fondos especiales al 31/12/2014 y 31/12/2013

CONCEPTO	2014	2013
	Gs	Gs
PRESTAMOS HIPOTECARIOS A AFILIADOS	34.786.577.094	33.580.896.985
FONDO SOLIDARIO	1.482.834.296	1.202.179.366
RELACIÓN PORCENTUAL	4,26%	3,58%
PRESTAMOS ESPECIALES A AFILIADOS	500.265.623.131	444.438.596.790
FONDO DE RIESGO	10.439.871.707	8.813.792.854
RELACIÓN PORCENTUAL	2,09%	1,98%

Gráfico N° 6: Composición de los Fondos Especiales al 31/12/2014 y 31/12/2013



LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Gráfico N° 7: Aplicaciones de los Fondos Solidario y de Riesgo año 2.014 y 2.013



INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO

a) INGRESOS

Durante el presente ejercicio financiero, los ingresos obtenidos como resultados de las actividades operacionales de la CAJA, ascendieron a la suma de $\text{S/ } 154.515.392.598$ provenientes de los rubros de aportes de empleadores y de beneficiarios de la Ley N° 71/68 y sus modificaciones, intereses, alquileres, incobrables recuperados y otros, frente a $\text{S/ } 150.520.773.334$ del ejercicio anterior, lo que representa un aumento de $\text{S/ } 3.994.619.264$, siendo una variación del 2,65%.

Los aportes de los beneficiarios de la Ley N° 71/68 ascendieron a $\text{S/ } 23.873.920.654$ frente a $\text{S/ } 26.523.991.915$ del año anterior, lo que representa una disminución de $\text{S/ } -2.650.071.261$, siendo la variación del -9,99%, representando el 15,45% de los ingresos del ejercicio 2.014.

Las contribuciones de las empleadoras ascendieron a $\text{S/ } 21.249.247.592$ frente a $\text{S/ } 21.221.384.200$ del año anterior, lo que representa un aumento de $\text{S/ } 27.863.392$, siendo la variación del 0,13%, representando el 13,75% de los ingresos del ejercicio 2.014.

Los intereses totales cobrados ascendieron a $\text{S/ } 103.479.675.670$ frente a $\text{S/ } 95.775.148.388$ del año anterior, por lo que se ha aumentado en $\text{S/ } 7.704.527.282$, siendo la variación 8,04% y representa el 66,97% de los ingresos del ejercicio 2.014 al que se ha llegado a través del: aumento de la cartera de préstamos concedidos a los afiliados, así como por el mejoramiento de los rendimientos de los fondos depositados en cajas de ahorros a la vista, los depósitos a plazo fijo en moneda nacional y extranjera, las acciones y las inversiones en bonos con y sin garantía fiduciaria.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

La rentabilidad de la cartera de préstamos, medida a través de la relación entre los Intereses Cobrados, que ascendieron a ₡ 80.637.707.620, y el promedio de la Cartera de Préstamos de ₡ 518.985.016.058 al 31/12/14 y 31/12/13, fue del 15,54% anual, superior a la inflación registrada en el país durante el año 2.014, que fue del 4,2 %. Este monto representa el 52,19% de los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio financiero 2.014.

El importe percibido en concepto de intereses y comisiones por las operaciones con Tarjetas de Crédito asciende a ₡ 2.378.848.963 al 31-dic-14.

La rentabilidad sobre las inversiones financieras, medida a través de la relación entre los Intereses y Dividendos Cobrados, provenientes de certificados de depósitos de ahorros a plazo fijo, cajas de ahorros a la vista, acciones y bonos con garantía fiduciaria, que ascendieron a la suma de ₡ 21.818.879.087, que representa un aumento de ₡ 571.060.364 y el promedio de las Inversiones Financieras de ₡ 157.867.657.768 al 31/12/14 y 31/12/13, fue del 13,82 %. Los ingresos en estos conceptos representan el 14,12% de los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio financiero 2.014.

Los ingresos provenientes de los Alquileres de los edificios de la CAJA, ascendieron a la suma de ₡ 3.777.932.266, lo que representa el 2,45% de los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio. La rentabilidad promedio del alquiler de los inmuebles en el ejercicio 2014 fue del 5,64%.

b) GASTOS

Las jubilaciones pagadas ascendieron a ₡ 59.819.109.685 representando el 68,19% de los gastos del presente ejercicio. Las mismas se han incrementado en ₡ 8.152.852.171 lo que representa una variación del 15,78% en relación al año anterior, debido al aumento del número de jubilados.

Las pensiones pagadas ascendieron a ₡ 10.241.617.864, representando el 11,67% de los gastos del presente ejercicio. Las mismas se han incrementado en ₡ 895.936.045 lo que representa una variación del 9,59% con respecto al año anterior, debido al aumento en el número de pensionados.

Las gratificaciones pagadas a jubilados y pensionados en el presente período ascendieron a la suma de ₡ 5.543.494.617 representando así 6,32% del total de los gastos. Este rubro se ha incrementado en ₡ 554.298.782, lo que representa una variación del 11,11% con respecto al año anterior, debido a las causas ya señaladas.

Los sueldos y cargas sociales ascendieron a la suma de ₡ 6.933.206.211, siendo el importe del ejercicio anterior ₡ 6.893.969.159, lo que representa un aumento de ₡ 39.237.052 con una variación del 0,57%. Representan 7,90% del total de los gastos.

Los servicios no personales aumentaron a la suma de ₡ 2.218.528.941 frente a ₡ 1.640.162.768 del ejercicio anterior, lo que representa un aumento de ₡ 578.366.173 con una variación del 35,26%. Representan el 2,53% del total de los gastos. Estos importes fueron destinados para pago de servicios básicos, movilidad, viáticos, combustible, asesorías, seguros entre otros rubros menores.

Los Bienes de Consumo e Insumos disminuyeron a ₡ 194.855.590, frente a ₡ 207.384.619 del ejercicio anterior, lo que representa una disminución de ₡ -12.529.029, siendo la variación de -6,04%. Representa el 0,22% del total de los gastos. Estos importes fueron destinados para pago de papelerías y útiles de oficina, elementos de aseo, productos alimenticios y otros.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Las Devoluciones de Aportes disminuyeron a $\text{C}\$$ 45.713.282, frente a $\text{C}\$$ 117.413.637 del ejercicio anterior, con una disminución de $\text{C}\$$ -71.700.355 siendo la variación del -61,07%. Representa 0,05% del total de los gastos. Estos importes fueron aplicados por la desvinculación de afiliados a la Caja.

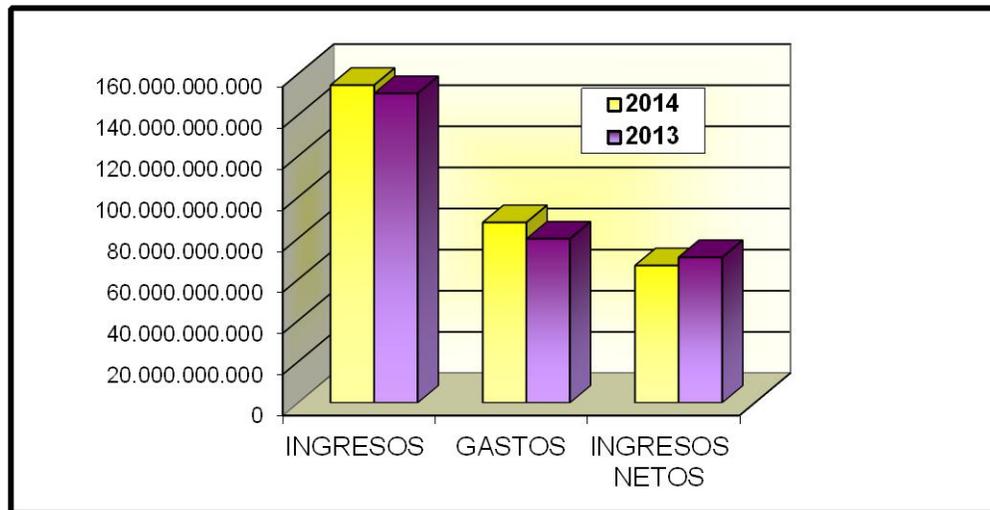
La Depreciación de bienes de renta y de uso ascendió a $\text{C}\$$ 1.394.926.116, frente a $\text{C}\$$ 1.378.463.675, con un aumento de $\text{C}\$$ 16.462.441, siendo la variación de 1,19%, lo que representa un 1,59% del total de los gastos del presente ejercicio.

Durante el ejercicio cerrado al 31/12/14, la Caja ha registrado una ganancia por diferencia de cambio por la suma de $\text{C}\$$ 62.652.304, frente a una ganancia de $\text{C}\$$ 917.054.516 del ejercicio anterior. Representa el 0,04% de los ingresos totales del ejercicio. La cotización del Dólar Americano al 31/12/14 fue de 4.623 por cada USD, frente a 4.591 del año anterior.

b) INGRESO NETO

El Resultado del Ejercicio cerrado al 31/12/14 fue de $\text{C}\$$ 66.780.372.734 frente a $\text{C}\$$ 70.742.513.757 correspondiente al ejercicio anterior. Representa una disminución del $\text{C}\$$ -3.962.141.023, siendo la variación del -5,60%.

Gráfico N° 8: Comparativo de los ingresos y gastos al 31/12/14 y 31/12/13



PRODUCTO FINANCIERO TARJETAS DE CRÉDITO

El producto financiero denominado Tarjetas de Crédito ha continuado operando en el año 2014. Cabe señalar que este producto ha sido acepado por las ventajas que ofrece, especialmente en lo que se refiere a la tasa mensual de interés que se aplica sobre saldo, que resulta ventajosa ante la mayoría de las otras tarjetas de crédito existente en el mercado.

Este producto financiero está destinado a:

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

- Brindar apoyo financiero a los afiliados a través de operaciones en cajeros automáticos en modalidad de adelanto de efectivo
- Satisfacer las necesidades de los afiliados y la de sus familias en el rubro de consumo por compras en comercios adheridos al sistema de la procesadora
- Financiación de deudas por tarjetas de créditos emitidas por otras entidades financieras

BALANCE ACTUARIAL DE LA CAJA

El Balance Actuarial ha sido actualizado mensualmente por medio del software actuarial, permitiendo de esta forma acceder a una información sobre la situación actuarial de la Institución al cierre del Ejercicio 2014. El Balance Actuarial, expone una posición deficitaria de ₡ -704.612. 772.191, siendo el año crítico el 2.026.

En tanto que al cierre del Ejercicio financiero correspondiente al año 2013, el Balance Actuarial exponía una posición deficitaria en ₡ - 658.557.811.382 siendo el año crítico el 2.025.

Observación: El año crítico se define como el año en el cual el Patrimonio Neto, o sea el Fondo de Garantía de Beneficios se hace negativo. Esto implica la imposibilidad de cumplir íntegramente con los beneficios previstos, siendo necesarios recursos adicionales para ello.

Cuadro No 7: Balance Actuarial al 31/12/2014 y 31/12/2013

ACTIVO ACTUARIAL	2014 ₡	2013 ₡	PASIVO ACTUARIAL	2014 ₡	2013 ₡
Fondo de Garantía de Beneficios	786.713.106.230	719.932.733.496	1- Beneficios de Población Pasiva	692.782.902.280	616.024.425.156
			2- Beneficios de Población Activa	798.542.976.141	762.466.119.722
			3- Superávit (Déficit) Actuarial	(704.612.772.191)	(658.557.811.382)
TOTAL	786.713.106.230	719.932.733.496	TOTAL	786.713.106.230	719.932.733.496
AÑO CRÍTICO				2.026	2.025

Observación: Los resultados del Balance mostrado en el cuadro N° 7 corresponden a los arrojados por el Software proveído por el Estudio Melinsky – Pelegrinelli, que son los utilizados en los informes oficiales de la CJPPA.

Definiciones:

Fondo de Garantía de Beneficios:

Corresponde al Patrimonio Neto de la Institución.

Beneficios de Población Pasiva:

Corresponde a la totalidad del valor actual del capital necesario para realizar el pago de todas las prestaciones de jubilaciones a lo largo de la vida de los afiliados ya jubilados y de las prestaciones de pensiones a partir del fallecimiento de esos afiliados

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Beneficio de Población Activa:

Corresponde al valor actual necesario para que la Institución cumpla con todas las prestaciones a los afiliados activos, al cierre del ejercicio, para el pago proporcional de los beneficios de jubilación y su posterior conversión en pensión.

Superávit Técnico (Déficit Técnico):

Diferencia entre el total del Fondo de Garantía de Beneficios y el total del Exigible Actuarial, compuesto por los beneficios de la población pasiva y por los beneficios de la población activa. Solo existe superávit cuando el primer total es mayor.

FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS

Durante el Ejercicio Financiero correspondiente al año 2014 el Fondo de Garantía de Beneficios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE ha experimentado un crecimiento de ₡ 66.780.372.734, posicionándose en ₡ 786.713.106.230, contra ₡ 719.932.733.496 del ejercicio anterior, equivalente al 9,15%.

Cuadro Nº 8: Fuentes que originaron los cambios del Fondo de Garantía de Beneficios al 31/12/14 y 31/12/13

CONCEPTOS	AÑO 2014	AÑO 2013	VARIACION %	
<u>Al inicio del Ejercicio</u>				
Fondo de Garantía de Beneficios al Inicio	719.932.733.496	649.190.219.739	70.742.513.757	10,89
<u>Mas (Menos)</u>				
Ingresos del Ejercicio	154.515.392.598	150.520.773.334	3.994.619.264	2,65
Gastos del Ejercicio	-87.735.019.864	-79.778.259.577	-7.956.760.287	9,97
Ingreso Neto del Ejercicio	66.780.372.734	70.742.513.757	-3.962.141.023	-5,60
Total Fondo de Garantía de Beneficios al Final	786.713.106.230	719.932.733.496	66.780.372.734	9,28
<u>Al Inicio del Ejercicio</u>				
Reserva de Revalúo al Inicio	31.088.799.530	28.906.997.436	2.181.802.094	7,55
Reserva de Revalúo del Ejercicio	2.768.332.350	2.181.802.094	586.530.256	26,88
Total Reserva de Revalúo al Final	33.857.131.880	31.088.799.530	2.768.332.350	8,90
Total Fondo de Garantía de Beneficios y Revalúo al final del Ejercicio	820.570.238.110	751.021.533.026	69.548.705.084	9,26

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Gráfico N° 9: Evolución del de Fondo de Garantía de Beneficios del período 2010-2014



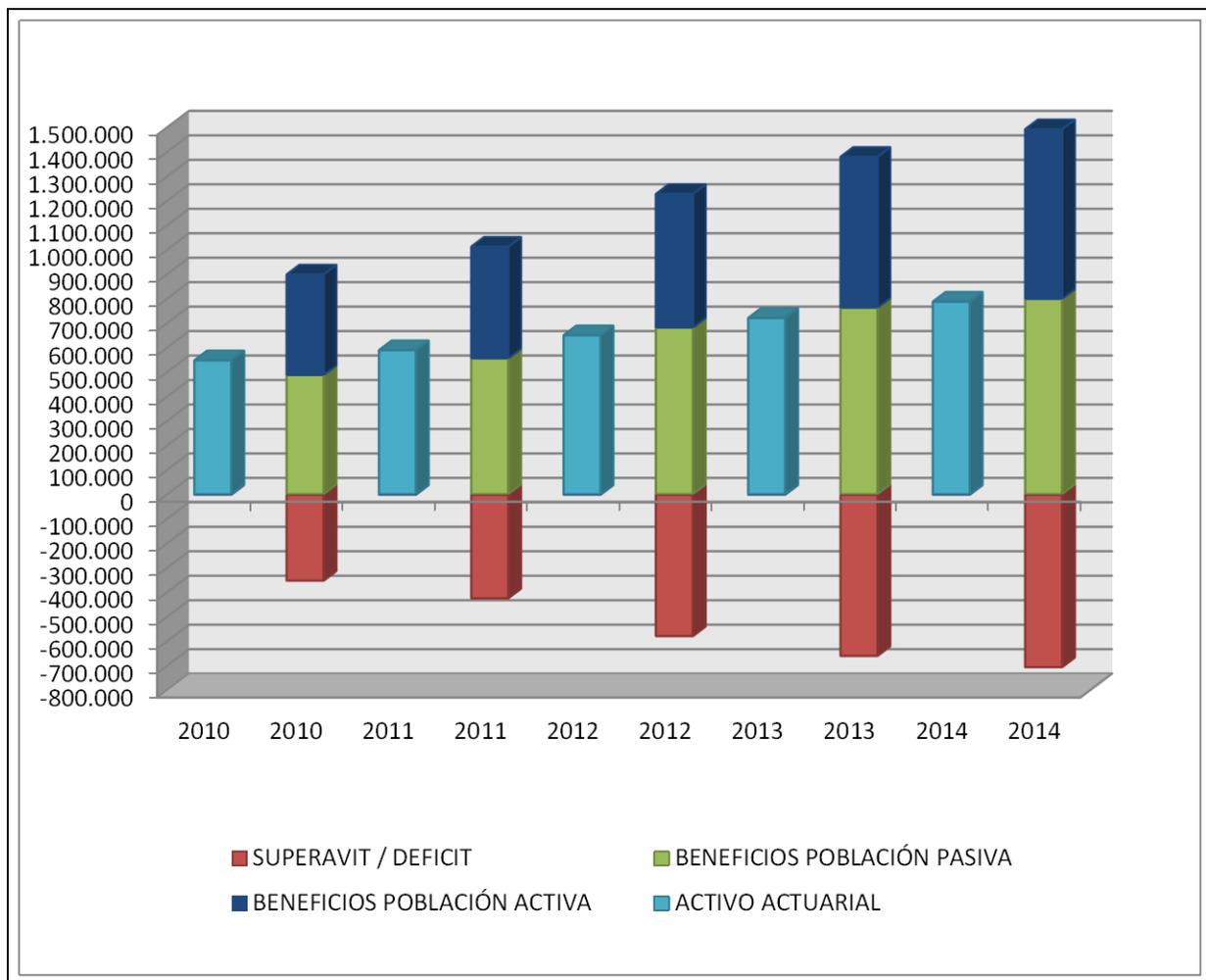
LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Gráfico N° 10: Evolución del Fondo de Garantía de Beneficios, y de la contrapartida equivalente a la Población Pasiva, Población Activa y Superávit o Déficit Técnico del periodo 2010-2014



LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

BALANCE GENERAL

**CUADRO DEMOSTRATIVO
DE INGRESOS Y EGRESOS**

BALANCE ACTUARIAL AL 31/12/2014

FLUJO DE CAJA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

*** * ***

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

FORMATO INTERNO

A C T I V O	31/12/2014 Gs	31/12/2013 Gs	Variación	Porcent %
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBLES				
Caja	82.793.236	97.092.512	(14.299.276)	-14,73%
Bancos	35.942.609.237	26.165.262.103	9.777.347.134	37,37%
TOTAL	36.025.402.473	26.262.354.615	9.763.047.858	37,18%
CUENTAS POR COBRAR -DEUDORES PRESUPUESTARIOS				
Contribuciones a la Seguridad Social	3.643.236.946	3.638.125.455	5.111.491	0,14%
Descuento por Préstamos e Intereses	9.381.653.220	11.739.322.690	(2.357.669.470)	-20,08%
TOTAL	13.024.890.166	15.377.448.145	(2.352.557.979)	-15,30%
INVERSIONES A CORTO PLAZO				
Inversiones Financieras en Plazo Fijo	58.927.000.000	43.652.500.000	15.274.500.000	34,99%
Inversiones en Bonos	17.728.610.266	16.035.895.005	1.692.715.261	10,56%
TOTAL	76.655.610.266	59.688.395.005	16.967.215.261	28,43%
CREDITOS				
Préstamos	53.406.310.810	47.555.320.941	5.850.989.869	12,30%
Menos: Previsión s/Préstamos a Corto Plazo	(1.289.317.927)	(1.145.091.810)	(144.226.117)	12,60%
TOTAL	52.116.992.883	46.410.229.131	5.706.763.752	12,30%
EXISTENCIAS				
Papelería y Útiles	160.921.015	107.924.441	52.996.574	49,11%
TOTAL	160.921.015	107.924.441	52.996.574	49,11%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				
Otras Cuentas por Cobrar	3.084.231.084	2.905.603.835	178.627.249	6,15%
TOTAL	3.084.231.084	2.905.603.835	178.627.249	6,15%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	181.068.047.887	150.751.955.172	30.316.092.715	20,11%
ACTIVO NO CORRIENTE				
PRESTAMOS				
Préstamos	496.184.036.070	440.824.364.295	55.359.671.775	12,56%
TOTAL	496.184.036.070	440.824.364.295	55.359.671.775	12,56%
INVERSIONES FINANCIERAS				
En Moneda Nacional	68.549.000.000	84.619.210.266	(16.070.210.266)	-18,99%
En Moneda Extranjera	7.859.100.000	18.364.000.000	(10.504.900.000)	-57,20%
TOTAL	76.408.100.000	102.983.210.266	(26.575.110.266)	-25,81%
DEUDORES POR COBRO EN GESTION JUDICIAL				
Créditos en Gestión de Cobro - Gest. Judicial	5.862.563.056	6.468.535.193	(605.972.137)	-9,37%
Menos: Prev. p/Cred. Incobr. - Gest. Judicial	(3.267.612.504)	(3.658.985.222)	391.372.718	-10,70%
TOTAL	2.594.950.552	2.809.549.971	(214.599.419)	-7,64%
OTRAS CUENTAS NO CORRIENTE				
Otros Derechos	233.541.361	233.541.361	0	--
Otras Cuentas Deudoras	11.787.615.629	292.983.349	11.494.632.280	3923,31%
TOTAL	12.021.156.990	526.524.710	11.494.632.280	2183,11%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	587.208.243.612	547.143.649.242	40.064.594.370	7,32%
PERMANENTE				
INMUEBLES PARA RENTA				
Valor de Inventario	108.083.659.776	104.189.728.988	3.893.930.788	3,74%
Menos: Depreciación Acumulada	(41.158.220.544)	(39.030.077.826)	(2.128.142.718)	5,45%
TOTAL	66.925.439.232	65.159.651.162	1.765.788.070	2,71%
BIENES DE USO				
Muebles, Máquinas y Equipos de Oficina				
Valor de Inventario	5.728.490.381	5.136.053.901	592.436.480	11,53%
Menos: Depreciación Acumulada	(4.096.402.944)	(3.780.830.410)	(315.572.534)	8,35%
SUB TOTAL	1.632.087.437	1.355.223.491	276.863.946	20,43%
TOTAL	68.557.526.669	66.514.874.653	2.042.652.016	3,07%
TOTAL A C T I V O	836.833.818.168	764.410.479.067	72.423.339.101	9,47%
CUENTAS DE ORDEN				
INTERESES A DEVENGAR S/INVERSIONES FINANCIERAS	19.395.890.388	25.743.722.378	(6.347.831.990)	-24,66%
DEUDAS INHIBIDAS	2.059.225.199	2.079.225.199	(20.000.000)	-0,96%
TOTAL	21.455.115.587	27.822.947.577	(6.367.831.990)	-22,89%

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

FORMATO INTERNO

PASIVO Y FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS	31/12/2014 Gs	31/12/2013 Gs	Variación	Porcent %
PASIVO CORRIENTE				
Otras Deudas Corrientes	794.883.740	265.698.929	529.184.811	199,17%
Obligaciones por Fondos Especiales	2.315.016.415	2.566.106.981	(251.090.566)	-9,78%
Retenciones y Garantías				
Retenciones Varias por Pagar	481.700.042	355.320.055	126.379.987	35,57%
Cuentas a Pagar - Acreedores Presupuestarios	691.402.872	168.272.993	523.129.879	310,88%
TOTAL	4.283.003.069	3.355.398.958	927.604.111	27,65%
PASIVO NO CORRIENTE				
Garantía por Fondos Especiales	11.980.576.989	10.033.547.083	1.947.029.906	19,41%
TOTAL	11.980.576.989	10.033.547.083	1.947.029.906	19,41%
TOTAL PASIVO	16.263.580.058	13.388.946.041	2.874.634.017	21,47%
TOTAL PASIVO Y FONDOS ESPECIALES	16.263.580.058	13.388.946.041	2.874.634.017	21,47%
FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS EXIGIBLE ACTUARIAL				
Beneficio de Población Pasiva	692.782.902.280	616.024.425.156	76.758.477.124	12,46%
Beneficio de Población Activa	798.542.976.141	762.466.119.722	36.076.856.419	4,73%
Superávit (Déficit) Técnico	(704.612.772.191)	(658.557.811.382)	(46.054.960.809)	6,99%
Total Fondo de Garantía de Beneficios	786.713.106.230	719.932.733.496	66.780.372.734	9,28%
RESERVA DE REVALUO				
Reserva de Revalúo	33.857.131.880	31.088.799.530	2.768.332.350	8,90%
Total Reserva de Revalúo	33.857.131.880	31.088.799.530	2.768.332.350	8,90%
TOTAL FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS Y RESERVA DE REVALÚO	820.570.238.110	751.021.533.026	69.548.705.084	9,26%
TOTAL PASIVO, FONDOS ESPECIALES, FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS Y RESERVA DE REVALÚO	836.833.818.168	764.410.479.067	72.423.339.101	9,47%
CUENTAS DE ORDEN				
INTERESES A DEVENGAR S/INVERSIONES FINANC.	19.395.890.388	25.743.722.378	(6.347.831.990)	-24,66%
DEUDAS INHIBIDAS	2.059.225.199	2.079.225.199	(20.000.000)	-0,96%
	21.455.115.587	27.822.947.577	(6.367.831.990)	-22,89%

Datos proveídos de los reportes del SICO (CRIBALM6 Y CRIBALM7)
Las Notas que se acompañan toman parte de los estados contables.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

CUADRO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES AL 2014 Y 2013

FORMATO INTERNO

I N G R E S O S	2014		2013		Variación	Porcent
	Gs	%	Gs	%		%
Contribución a la Seguridad Social	45.123.168.246		47.745.376.115		(2.622.207.869)	-5,49%
Contribución de Empleadores	21.249.247.592	13,75	21.221.384.200	14,10	27.863.392	0,13%
Contribución de Beneficiarios Ley 71/68	23.873.920.654	15,45	26.523.991.915	17,62	(2.650.071.261)	-9,99%
Ingresos Operativos	108.613.367.936		100.984.019.503		7.629.348.433	7,56%
Intereses sobre Préstamos	80.637.707.620	52,19	73.967.471.059	49,14	6.670.236.561	9,02%
Intereses sobre Inversiones Financieras	20.463.119.087	13,24	19.742.058.723	13,12	721.060.364	3,65%
Intereses y Comisiones por Tarjeta de Crédito	2.378.848.963	1,54	2.065.618.606	1,37	313.230.357	---
Alquileres Cobrados	3.777.932.266	2,45	3.703.111.115	2,46	74.821.151	2,02%
Dividendos Otras Empresas	1.355.760.000	0,88	1.505.760.000	1,00	(150.000.000)	-9,96%
Ingresos No Operativos	778.856.416		1.791.377.716		(1.012.521.300)	-56,52%
Otros Ingresos	716.204.112	0,46	874.323.200	0,58	(158.119.088)	-18,08%
Diferencia de Cambio	62.652.304	0,04	917.054.516	0,61	(854.402.212)	---
A) TOTAL INGRESOS	154.515.392.598	100,00	150.520.773.334	100,00	3.994.619.264	2,65%
GASTOS OPERACIONALES						
Servicios Personales	6.933.206.211		6.893.969.159		39.237.052	0,57%
Sueldos y Otras Remuneraciones	5.410.245.062	6,17	5.139.594.941	6,44	270.650.121	5,27%
Personal Contratado	71.081.546	0,08	426.008.313	0,53	(354.926.767)	-83,31%
Cargas Sociales	1.451.879.603	1,65	1.328.365.905	1,67	123.513.698	9,30%
Servicios No Personales	2.218.528.941	2,53	1.640.162.768	2,06	578.366.173	35,26%
Bienes de Consumo e Insumos	194.855.590	0,22	207.384.619	0,26	(12.529.029)	-6,04%
Transferencias	75.755.373.998		66.321.994.062		9.433.379.936	14,22%
Jubilaciones Pagadas	59.819.109.685	68,18	51.666.257.514	64,76	8.152.852.171	15,78%
Pensiones Pagadas	10.241.617.864	11,67	9.345.681.819	11,71	895.936.045	9,59%
Subsidios por Fallecimiento	21.349.610	0,02	95.740.061	0,12	(74.390.451)	---
Transferencia a la Ajupecande	30.907.800	0,04	31.911.300	0,04	(1.003.500)	-3,14%
Gratificación a Jubilados y Pensionados	5.543.494.617	6,32	4.989.195.835	6,25	554.298.782	11,11%
Devolución de Aportes	45.713.282	0,05	117.413.637	0,15	(71.700.355)	-61,07%
Otras Transferencias	53.181.140	0,06	75.793.896	0,10	(22.612.756)	-29,83%
Gastos por Impuestos , Tasas y Multas	760.304.248	0,87	429.056.423	0,54	331.247.825	77,20%
Depreciaciones del Ejercicio	1.394.926.116	1,59	1.378.463.675	1,73	16.462.441	1,19%
Otros Gastos	477.824.760	0,54	2.907.228.871	3,64	(2.429.404.111)	-83,56%
B) TOTAL GASTOS	87.735.019.864	100,00	79.778.259.577	100,00	7.956.760.287	9,97%
C) INGRESO NETO (A - B) ANTES DE LA TRANSFERENCIA AL FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS	66.780.372.734		70.742.513.757		(3.962.141.023)	-5,60%
MENOS: Ingreso Neto aplicado a la constitución del Fondo de Garantía de Beneficios	-66.780.372.734		-70.742.513.757		3.962.141.023	-5,60%
SALDO	0		0		0	

Datos proveídos de los reportes del SICO (CRIBALM6 Y CRIBALM7)
Las Notas que se acompañan forman parte de los estados contables.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

BALANCE ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

ACTIVO ACTUARIAL	2014	2013
FONDO DE GARANTIA DE BENEFICIOS	786.713.106.230	719.932.733.496
TOTAL ACTIVO ACTUARIAL	786.713.106.230	719.932.733.496

PASIVO ACTUARIAL	2014	INCIDENCIA %	2013	INCIDENCIA %
1. BENEFICIOS POBLACION PASIVA	692.782.902.280	88,06	616.024.425.156	85,57
2. BENEFICIOS POBLACION ACTIVA	798.542.976.141	101,50	762.466.119.722	105,91
3. SUPERAVIT (DEFICIT) TECNICO	-704.612.772.191	-89,56	-658.557.811.382	-91,47
TOTAL PASIVO ACTUARIAL	786.713.106.230	100,00	719.932.733.496	100,00
AÑO CRITICO	2.026		2.025	

COMPOSICION DE ACTIVO ACTUARIAL	2014	RELACION %
Relación porcentual del Fondo de Garantía de Beneficios con:		
1- Disponibles	36.025.402.473	
Menos: Cuentas a Pagar	-4.283.003.069	31.742.399.404
2- Cartera de Préstamos y Otros	550.895.979.505	4,03%
Menos: Reservas Especiales	-11.980.576.989	538.915.402.516
3- Inversiones Financieras		153.063.710.266
4- Inversiones Inmobiliarias	66.925.439.232	19,46%
Menos: Reservas de Revalúo	-33.857.131.880	33.068.307.352
5- Otros Activos		29.923.286.692
TOTAL ACTIVO ACTUARIAL		786.713.106.230
		100,00%

COMPOSICION DE ACTIVO ACTUARIAL	2013	RELACION %
Relación porcentual del Fondo de Garantía de Beneficios con:		
1- Disponibles	26.262.354.615	
Menos: Cuentas a Pagar	-3.355.398.958	22.906.955.657
2- Cartera de Préstamos y Otros	490.044.143.397	3,18%
Menos: Reservas Especiales	-10.033.547.083	480.010.596.314
3- Inversiones Financieras		162.671.605.271
4- Inversiones Inmobiliarias	65.159.651.162	22,60%
Menos: Reservas de Revalúo	-31.088.799.530	34.070.851.632
5- Otros Activos		20.272.724.622
TOTAL ACTIVO ACTUARIAL		719.932.733.496
		100%

OBSERVACION: En la composición del Activo Actuarial, ítem 2, se deducen los valores del Pasivo Corriente, las Reservas Especiales y Reserva de Revalúo.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

Correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	2014	2013
A. FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO (CONSUMIDO) EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Aportes recibidos de empleadores y beneficiarios de la Ley 71/68	45.123.168.246	47.745.376.115
Beneficios sociales pagados	-75.755.373.998	-66.321.994.062
Sueldos y otras remuneraciones	-6.933.206.211	-6.893.969.159
Servicios no Personales	-2.218.528.941	-1.640.162.768
Bienes de Consumo e Insumo	-194.855.590	-207.384.619
Gastos por Impuestos, Tasas y Multas	-760.304.248	-429.056.423
Otros Egresos	-477.824.760	-2.907.228.871
Más (Menos) fondos originados (consumidos) por cambios en activos y pasivos operativos		
Variación neta de las reservas especiales	1.947.029.906	784.948.206
Aumento (Disminución) neto en gastos anticipados y Cargos Diferidos	-52.996.574	-26.361.426
Disminución (Aumento) neto en cuentas por pagar	927.604.111	1.203.484.689
Flujo neto de efectivo originado por actividades operativas. Aumento (Disminución)	-38.395.288.059	-28.692.348.318
B. FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO (CONSUMIDO) EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Intereses cob.sobre la cart. de préstamos y otros	103.479.675.670	95.775.148.388
Dividendos por Acciones	1.355.760.000	1.505.760.000
Alquileres cobr. sobre inmuebles p/ renta y otros	3.777.932.266	3.703.111.115
Otros Ingresos	716.204.112	874.323.200
Más (Menos) fondos originados (consumidos) por cambios en activos y pasivos de inversión		
Disminución (Aumento) neta de inversiones financieras	9.607.895.005	8.966.223.097
Diferencia de Cambio	62.652.304	917.054.516
Disminución (Aumento) neto de la cartera de préstamos y de otros créditos	-70.352.735.945	-75.580.695.697
Adquisición o construcción de activos fijos para inversión	-109.355.797	-568.663.384
Adquisición de activo fijo para uso	-530.648.379	-397.336.595
Venta de activo fijo (Bajas del Activo)	150.956.681	807.339.926
Flujo neto de efectivo consumido en actividades de inversión	48.158.335.917	36.002.264.566

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

	<u>2.014</u>	<u>2.013</u>
C. FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO (CONSUMIDO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Disminución)Aumento neto de efectivo durante el ejercicio	9.763.047.858	7.309.916.248
Efectivo disponible al inicio del ejercicio	<u>26.262.354.615</u>	<u>18.952.438.367</u>
Efectivo disponible al cierre del ejercicio	<u>36.025.402.473</u>	<u>26.262.354.615</u>

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014
ASUNCION - PARAGUAY

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA A: EL ENTE

Por Ley N° 71 de fecha 26 de diciembre de 1968 fue creada la "Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad", que tiene por objeto asegurar a su personal, al de la ANDE y al que presta servicios a la Asociación Mutual del Personal de ANDE, los beneficios previstos en esta Ley.

Por Ley N° 1042 del 23 de diciembre de 1983 y por Ley N° 1300 del 18 de diciembre de 1987 se modifican y sustituyen algunos artículos de la Ley N° 71/68.

Descripción del Plan de Jubilaciones y Pensiones.

El Plan de Jubilaciones y Pensiones establecido en la Ley N° 71/68 cubre a todos los empleados de la ANDE, de la Caja, de la Asociación Mutual del Personal de la ANDE. Igualmente a aquellos funcionarios de Itaipú y Yacyretá que anteriormente prestaron servicios a la ANDE y que siguen aportando a la Caja.

Los beneficios mensuales por jubilaciones ordinarias comienzan a la edad formal de jubilación 60 (sesenta) años de edad para los empleados que tengan 20 (veinte) años como mínimo de servicios reconocidos. El haber jubilatorio mensual correspondiente a la jubilación ordinaria está fijada en las 2/3 (dos terceras) partes del promedio de los 36 (treinta y seis) últimos meses de sueldos o jornales percibidos por el afiliado.

Los afiliados pueden optar por una jubilación extraordinaria a la edad de 60 (sesenta) años y tenga 15 (quince) años como mínimo de servicios reconocidos, en cuyo caso la jubilación será proporcional a los años de servicio.

La jubilación por exoneración se acordará al afiliado que tenga como mínimo 15 (quince) años de servicios reconocidos, siempre que no haya sido despedido por las causas expresadas en los incisos a) y b) del artículo 34 de la Ley 71/68.

También se concederá la jubilación por retiro voluntario al afiliado que, sin alcanzar la edad establecida para la jubilación ordinaria, tenga como mínimo 25 (veinte y cinco) años de servicios reconocidos.

El Plan contempla, asimismo beneficios jubilatorios por invalidez cuando el afiliado sea declarado física o mentalmente inhabilitado para continuar en el ejercicio de su cargo o empleo, siempre que al producirse la misma tenga un mínimo de 10 (diez) años de servicios reconocidos.

En caso de fallecimiento del afiliado, sus derecho-habientes tendrán derecho a gozar de una pensión igual al 75% del total de la jubilación ordinaria, extraordinaria, por exoneración o por retiro voluntario que percibía o a la que tenía derecho el causante.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Contribución para cubrir el costo del Plan.

Para hacer frente a los beneficios presentes y futuros del Plan, está prevista una escala de aportaciones establecida en la Ley 71/68, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) La contribución mensual obligatoria de la Patronal (ANDE, Caja, Yacyretá, Itaipú, Ampande) de 5% (cinco por ciento) sobre el total de las remuneraciones que por cualquier concepto perciba su personal comprendido en esta Ley, con excepción de la bonificación familiar y del aguinaldo, calculado hasta el monto límite establecido en el artículo 44° inciso f) de dicha Ley;
- b) El aporte mensual obligatorio de los afiliados a la Caja del 5% (cinco por ciento) sobre el total de las remuneraciones que perciba en cualquier concepto, calculado hasta el límite establecido en el artículo 44° inciso f) de esta ley, excluidos la bonificación familiar y el aguinaldo;
- c) El aporte mensual obligatorio del 10% (diez por ciento) sobre la suma que corresponda para las personas comprendidas en el artículo 45° de la Ley 71/68, siempre hasta el monto límite establecido en el artículo 44° inciso f) de dicha Ley;
- d) El aporte mensual obligatorio del 2 1/2% (dos y medio por ciento) sobre el haber que perciban los jubilados y pensionados de la Caja;
- e) El aporte obligatorio del primer mes de sueldo de las personas que ingresan a las entidades empleadoras comprendidas en la Ley 71/68, pagadero en 24 (veinticuatro) cuotas mensuales iguales;
- f) El aporte obligatorio de la diferencia del primer sueldo o jornal o del haber jubilatorio, cuando el afiliado reciba aumentos de sus haberes;
- g) Las rentas de las inversiones y los intereses de los fondos acumulados;
- h) Las donaciones y legados que se hicieran a favor de la Caja;
- i) El importe de las multas que se perciban de acuerdo a esta Ley y su reglamento;
- j) El importe de 15 (quince) meses del último sueldo o su equivalente en jornales, que ANDE entregará obligatoriamente a la Caja, en los casos en que el afiliado hubiere optado por la jubilación por exoneración;
- k) Con el aporte mensual obligatorio del beneficiario del 15% (quince por ciento) de la jubilación por exoneración si el afiliado tiene de 15 a 20 años de servicios reconocidos, y con el 10% (diez por ciento) si tiene más de 20 años, que será adicionado al aporte

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

establecido en el inciso d) del artículo 10° de la Ley 71/68. Estos aportes cesarán al cumplir el afiliado 60 (sesenta) años de edad; y

- l) Con cualquier otro aporte o recurso no contemplado expresamente en esta Ley.

NOTA B: POLÍTICAS CONTABLES

1. Valuación de bienes de uso e inversiones.

Separación de los Bienes del Activo Fijo en:

- Bienes de Renta - Se rige por la Carta Orgánica Institucional
- Bienes de Uso - Se rige por el Decreto N° 20.132/03
- Bienes Intangibles - Se rige por el Decreto N° 20.132/03

El Decreto N° 20.132/03 corresponde al Manual de Normas y Procedimientos para la administración, uso, control, custodia, clasificación, contabilización y régimen de formularios de los bienes del Estado Paraguayo

Bienes de renta:

Los valores de origen de los bienes de renta y sus depreciaciones acumuladas, existentes al inicio de cada ejercicio, se encuentran revaluados de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 125/91, considerando los coeficientes de actualización suministrados a tal efecto por el Ministerio de Hacienda. El monto neto del revalúo se expone en la cuenta "Revalúo Activo Fijo" del Exigible Actuarial de la Entidad.

Las mejoras o adiciones son activadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones que no aumentan el valor de los bienes ni su vida útil son cargados a resultados en el período en que se producen.

Las depreciaciones son computadas a partir del año de su incorporación al Patrimonio de la Entidad, mediante cargos mensuales a Resultados sobre la base del sistema lineal, en los años estimados de vida útil.

Bienes de uso:

El Consejo de Administración, según Res. No. 57/08 Acta No. 1.732 del 16/01/08 ha adoptado como política contable, en base a consultas realizadas a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda, el uso del Manual de Normas y Procedimientos, Decreto No. 20.132/03, "Que establece normas para la administración, uso, control, custodia, clasificación, contabilización y régimen de formularios de los bienes del Estado Paraguayo".

Cuota de Salvamento: Consiste en el valor residual de los bienes, calculados del 10% del valor revaluado. La Cuota de Salvamento es descontada del Valor Revaluado para luego calcular la Depreciación del Ejercicio.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Las Formulas:

Revalúo del Ejercicio	=	Valor Bienes x Porcentaje de Revalúo
Valor Revaluado	=	Valor Bienes + Revalúo del Ejercicio
Salvamento	=	10 % del Valor Revaluado
Valor a Depreciar	=	Valor Revaluado - Salvamento
Depreciación. del Año	=	Valor a Depreciar / Años de Vida Útil
Depreciación Revaluada	=	Deprec. Acum. Año Anterior x Porcentaje de Revalúo
Reserva p/ Revalúo	=	Revalúo del Ejercicio - Depreciación Revaluada
Depreciación Acumulada	=	Deprec. Acum. Año Anterior + Deprec. del Año + Deprec. Revaluada
Valor Neto Contable	=	Valor Revaluado - Deprec. Acumulada

Para los Bienes de Uso.

Los Bienes Incorporados en el 1º semestre del Ejercicio 2.014, son revaluados conforme el Capítulo 7 del Manual de Bienes del Estado.

Los Bienes Incorporados en el 2º semestre del Ejercicio 2.014, no son revaluados conforme el Capítulo 7 del Manual de Bienes del Estado.

Los Bienes cuya Edad haya superado a su Vida Útil son separados en la Planilla como bienes no revaluados, conforme al Capítulo 7 del Manual de Bienes del Estado.

El coeficiente de Revalúo es determinado en base a la Resolución de la S.E.T. siendo el mismo 4,21 % según Resolución N° 06/2014.

Para los Bienes Intangibles:

Los Bienes Incorporados en el 1º semestre del Ejercicio 2.014, son revaluados conforme el Capítulo 7 del Manual de Bienes del Estado.

Los Bienes Incorporados en el 2º semestre del Ejercicio 2.014, no son revaluados conforme el Capítulo 7 del Manual de Bienes del Estado.

No se establece la Cuota de Salvamento.

En los cuadros de Inversiones Inmobiliarias y Muebles de la presente Memoria Balance se exponen sus composiciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

2. Sistema de Contabilidad Pública (SICO): conforme al Art. 3 Inc. d y e de la Ley 1535/99 la Caja se ha incorporado al Sico On Line desde el mes de Enero de 2010. Este sistema es el establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

3. Previsiones.

La Institución constituye provisiones para deudores de dudoso cobro, a los efectos de regularizar aquellos créditos, que a juicio del Consejo de Administración, presentan riesgos de su total recuperación, sobre la base de la mora y mediante la aplicación de la siguiente escala: 1%, 20%, 50% y 100%, para los siguientes atrasos: 2 meses; entre 3 y 6 meses; entre 7 y 12 meses, y más de 13 meses. Si el deudor posee varios créditos en mora, se aplica a la deuda total, el porcentaje correspondiente al riesgo más antiguo. La previsión se aplica al riesgo neto, es decir la deuda total a ser provisionada menos las garantías hipotecarias y aportes del afiliado.

4. Reconocimiento de Ingresos.

a) A partir del 01 de Septiembre de 2004, conforme a la Resolución No. 495, Acta No. 1.554 del 29 de Diciembre de 2004, el Consejo de Administración aprobó el registro de los ajustes contables referentes a los intereses compensatorios, las amortizaciones de capital e intereses moratorios de los préstamos, como consecuencia del cambio en la Política Contable respecto a los mismos pasando del Principio de lo Devengado al Principio de lo Realizado y concordantes con la implementación del nuevo Sistema Integrado de Información.

b) El procedimiento establecido en el Sistema Integrado para la contabilización de los intereses compensatorios sobre préstamos, establece que dichos intereses se registran cuando se devengan en cuentas del Activo, en el rubro Intereses Devengados a Cobrar (+), y se utiliza una cuenta de regularización bajo la denominación de Intereses en Suspense (-), por lo que ya no se registra directamente en una cuenta de Resultados.

c) El proceso de registro en cuenta de resultado se dará cuando se realiza el cobro real de los mismos o, cuando exista información cierta de retenciones realizadas por su Empleador a favor de esta Caja de Jubilaciones.

d) Asimismo, los intereses moratorios ya no se registran mensualmente en una cuenta de resultados, sino cuando exista cobro real a los prestatarios. Para el efecto, el Centro de Desarrollo y Apoyo Informático (C.D.A.I.) mantendrá los cálculos actualizados de estos intereses moratorios.

e) Por otro lado, la Institución reconoce ingresos en concepto de alquileres percibidos por los Inmuebles de Renta, en función a su cobro, por la forma de registración en el Sistema de Contabilidad Pública SICO.

f) Los intereses por Títulos y Valores y a Plazo Fijo se reconocen al momento de su realización por la forma de registración en el SICO

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

- g) Asimismo reconoce los ingresos en concepto de diferencias de cambios sobre ahorros a la vista en moneda extranjera, depósitos a plazo fijo y otras acreencias.

NOTA C: CHEQUES EN CUSTODIA

Se exponen en forma separada las cuentas Caja y Cheques en Custodia para un mejor control de las recaudaciones a depositar como asimismo de los cheques girados que quedan bajo la custodia de la Tesorería.

NOTA D: DISPONIBILIDADES EN BANCOS

En la presente Memoria y Balance se expone la composición del rubro de disponibilidades (cajas de ahorros a la vista) en bancos al 31-XII-2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas en dólares estadounidenses (USD), estaban valuadas a ₡ 4.623 y ₡ 4.591, respectivamente, y no existían a dichas fechas, disponibilidades restringidas ni en caución.

	AÑO 2014			AÑO 2013		
	1	2	3	4	5	6
Cajas de Ahorros y Cuentas Corrientes	Saldos al 31/12/2014 en USD	Equivalencia Columna 1 en ₡	Total al 31/12/2014 en ₡	Saldos al 31/12/2013 en USD	Equivalencia Columna 1 en ₡	Total al 31/12/2013 en ₡
En Guaraníes	0	0	33.053.523.314	0	0	24.062.583.277
En Dólares	624.937,47	2.889.085.923	2.889.085.923	458.000,18	2.102.678.826	2.102.678.826
SUB TOTALES	624.937,47	2.889.085.923	2.889.085.923	458.000,18	2.102.678.826	2.102.678.826
TOTALES	624.937,47	2.889.085.923	35.942.609.237	458.000,18	2.102.678.826	26.165.262.103

NOTA E: CRÉDITOS

La cartera de créditos está compuesta por préstamos otorgados a los afiliados del Plan, de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento Interno de la Institución, así como también a la AMPANDE, SITRANDE y a las firmas Agrogranos S.A., EMSA S.A., Ruben Dario Comercial.

Los préstamos pueden ser:

- hipotecarios (con garantía real)
- quirografarios (parcialmente garantizados por los aportes de los respectivos afiliados)
- Fiduciarios
- Tarjetas de Crédito

Los préstamos hipotecarios y quirografarios devengan, según Res. No. 709 Acta No. 1.721 del 15/11/07 del Consejo de Administración las siguientes tasas de interés:

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Asimismo, se menciona que según Res. N° 701/11 Acta N° 1951 del 06, 07 y 09 de diciembre de 2011 se concede la Línea de Crédito denominada “Facilidad de Crédito con Garantía Hipotecaria Abierta”, para Afiliados y Cónyuges de Afiliados, así como la extensión a veinte años de los Préstamos Especiales para afiliados de veinticinco o más años de aportes a la Caja y Afiliados Pasivos.

Para los préstamos hipotecarios:

PLAZOS	TASAS DE INTERÉS / ANUAL
1 a 12 meses	12%
13 a 24 meses	13%
25 a 36 meses	14%
37 a 48 meses	15%
49 a 60 meses	16%
61 a 120 meses	17%

Hasta 20 años (Hipoteca Abierta)

Tasa Variable (8% + IPC, mínimo 15% anual)

Para los préstamos quirografarios:

a. Préstamo Especial:

PLAZOS	TASAS DE INTERES / ANUAL
1 a 12 meses	12%
13 a 18 meses	13%
19 a 24 meses	14%
25 a 36 meses	15%
37 a 48 meses	16%
49 a 60 meses	17%
61 a 96 meses	18%
96 a 120 meses	18%

Hasta 20 años (para afiliados con más de 25 años de antigüedad) Tasa Variable (8% + IPC, mínimo 15% anual)

Hasta 120 meses (para afiliados con menos de 25 años de antigüedad) Tasa Variable (8% + IPC, mínimo 15%)

- Préstamos especiales extraordinarios: a cuatro (4) años de plazo que devengan, según Res. No. 995 Acta No. 1.664 del 15/11/06 y Res. No. 635 Acta No. 1.838 del 25/11/09 del Consejo de Administración, una tasa de interés anual del 4% más un ajuste anual realizado sobre la base de las variaciones del IPC, conforme a publicaciones del Banco Central del Paraguay.
- Préstamos de apoyo estudiantil: hasta diez (10) meses de plazo que devengan, según Res. No. 097 Acta No. 2.068 del 19/02/14 del Consejo de Administración, una tasa de interés anual del 10%.
- Tarjetas de Crédito: es una modalidad de crédito aprobada según la Resolución N° 669/12 Acta N° 2002 de fecha 15/11/12 cuya tasa de Interés es del 28%.

LA MISION DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

NOTA F: DEUDAS INHIBIDAS

Durante el ejercicio 2014, se prosiguió con el registro en cuentas de orden, previa autorización del Consejo de Administración, de deudas de cuentas judiciales que han llegado a la etapa de la inhibición conforme a documentaciones del Poder Judicial arrimadas por nuestros Asesores Jurídicos.

DETALLE

DEUDAS INHIBIDAS	RESOLUCION	FECHA	IMPORTE INHIBIDO
Juana González de Pereira	165/08	06/03/2008	24.650.000
Miguel A. Báez Vera	165/08	06/03/2008	46.464.562
María de Lourdes de la Cueva	165/08	06/03/2008	33.807.537
Ricardo Zárate Mendieta	165/08	06/03/2008	34.458.554
Isidro Aparicio Gauto	165/08	06/03/2008	32.294.889
Hugo Armin Rojas	165/08	06/03/2008	35.788.510
Laura Isabel Chemena	165/08	06/03/2008	15.584.388
Emilio Scolari	659/08	22/10/2008	7.479.841
Virginio Serafini	659/08	22/10/2008	92.900.458
Edgar Bordón	659/08	22/10/2008	35.890.115
Magin Abraham López	163/09	18/03/2009	15.877.400
Gloria Agustina Aquino	163/09	18/03/2009	9.449.000
Mario Zapattini	163/09	18/03/2009	10.622.000
Sixta Nilda Portillo	194/09	31/03/2009	14.300.000
Lucio Medina	194/09	31/03/2009	14.219.100
Hugo Luis Ozuna	234/09	22/04/2009	17.380.000
Christian Estigarribia	351/09	09/06/2009	51.815.850
Anastacio Martínez Báez	373/09	24/06/2009	22.526.000
Hugo David Ozorio	522/09	10/09/2009	45.847.000
Sang Kil Kay	523/09	10/09/2009	44.052.660
Pablo Ignacio Valdez	538/09	23/09/2009	17.050.000
Hugo Félix Casco	093/10	17/02/2010	72.245.293
Felipe Coronel	094/10	17/02/2010	26.030.000
Gualberto López	096/10	17/02/2010	12.542.518
Gustavo Hunicken	095/10	17/02/2010	399.352.954

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Miguel Angel Miers	754/10	29/12/2010	46.545.596
Juana Melgarejo Mayeregger	754/10	29/12/2010	8.400.000
Viviana Beatriz Irrazábal	754/10	29/12/2010	43.000.000
Julio César Rodríguez	754/10	29/12/2010	50.774.000
Osvaldo Céspedes Brizuela	754/10	29/12/2010	52.500.000
Zulma Victoria Lobo	456/11	03/08/2011	67.632.357
Reinaldo Acosta	456/11	03/08/2011	57.446.000
Anastacio Martínez Rivas	456/11	03/08/2011	35.398.691
Andrés Rubén Araujo	456/11	03/08/2011	102.979.623
Braulio Villamayor	456/11	03/08/2011	15.369.142
María de Lourdes Ortigoza	456/11	03/08/2011	13.302.043
Cesar Jara Jara	467/13	24/07/2013	40.792.363
María Ríos Acosta	467/13	24/07/2013	28.784.291
Julian López Troche	467/13	24/07/2013	85.217.086
Sonia Natalia Zusula	467/13	24/07/2013	31.368.700
Natalia Báez Sarubbi	467/13	24/07/2013	8.159.111
Hugo López Garcete	467/13	24/07/2013	1.757.188
Daniel Giménez Giménez	467/13	24/07/2013	40.665.794
Vanessa Cañete López	797/13	26/12/2013	60.451.333
Leticia Mabel González	797/13	26/12/2013	39.492.699
Herman Santiago Wieger	797/13	26/12/2013	5.779.400
Julian Lopez Troche	797/13	26/12/2013	31.368.700
Lucio Acuña Arguello	797/13	26/12/2013	28.159.111
Julio Cesar Rolon Benegas	797/13	26/12/2013	24.738.342
Julio Cesar Rolon Benegas	797/13	26/12/2013	6.515.000

TOTAL DEUDAS INHIBIDAS AL 31/12/2014

2.059.225.199

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

NOTA G: INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de las inversiones financieras (colocaciones a plazo fijo) al 31 de diciembre de 2014 se expone en un cuadro detallado en la presente Memoria y Balance.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas en dólares estadounidenses (USD), estaban valuadas a ¢ 4.623 y ¢ 4.591, respectivamente.

	AÑO 2014			AÑO 2013		
	1	2	3	4	5	6
Inversiones Financieras	Saldos al 31/12/2014 en USD	Equivalencia Columna 1 en ¢	Total al 31/12/2014 en ¢	Saldos al 31/12/2013 en USD	Equivalencia Columna 4 en ¢	Total al 31/12/2013 en ¢
En Guaraníes	0	134.571.710.266	134.571.710.266	0	139.716.605.271	139.716.605.271
En Dólares	4.000.000,00	18.492.000.000	18.492.000.000	5.000.000,00	22.955.000.000	22.955.000.000
TOTALES	4.000.000,00	153.063.710.266	153.063.710.266	5.000.000,00	162.671.605.271	162.671.605.271

Las Acciones Ordinarias del Banco Regional S.A. fueron adquiridas por Gs 10.000.000.000 (Valor Nominal), Gs 21.500.000.000 Valor de mercado, cuyo crédito mercantil o good will de Gs. 11.500.000.000 se ira amortizando con los dividendos cobrados hasta su cancelación.

NOTA H: INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones inmobiliarias, consistentes en inmuebles utilizados para renta, se exponen en el cuadro en la presente Memoria y Balance.

NOTA I: BIENES DE USO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición del rubro se expone en el cuadro de la presente Memoria y Balance.

NOTA J: FONDOS ESPECIALES DE COBERTURA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se exponen bajo el rubro de Fondos Especiales cuya composición es la siguiente:

Fondo Solidario: Por Res. No. 320/91 Acta 852 del 20/06/91 se estableció un Fondo Solidario destinado a la cancelación de deudas con garantías hipotecarias, en los casos de fallecimiento de afiliados deudores hipotecarios de la Caja, o en los casos de incendio del bien hipotecado para la reconstrucción del mismo. La contribución única correspondió a la tasa única no reembolsable equivalente a 0,50% anual sobre los montos de los préstamos hipotecarios otorgados por la Caja hasta su cancelación.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

Fondo de Riesgo: Por Res. 481/93 Acta 957 del 04/08/93 se estableció un Fondo de Riesgo equivalente al 2% anual fijo a ser aplicado sobre la parte del préstamo que supere el monto total de aportes hechos por el afiliado interesado. El pago al fondo dejará de aplicarse desde el momento en que el saldo de la deuda del prestatario se iguale al monto de sus aportes.

Por Res. 177/95 Acta 1.043 del 05/04/95, el Consejo de Administración fija en 1% la tasa anual a ser aplicado sobre el monto del préstamo. Asimismo, amplía la cobertura el Fondo de riesgo cuando los mismos sean fehacientemente declarados incobrables, sin que ello implique desistimiento de las acciones legales que correspondan ser ejecutadas por la Caja. En caso de fallecimiento del prestatario, el Fondo de Riesgo cubrirá el saldo del deudor que en concepto de préstamo quirografario tuviera el afiliado.

Resoluciones que afectan a los Fondos Solidario y de Riesgo

Por Res. 170/05 Acta 1.575 del 11/05/05, el Consejo de Administración estableció 1% la prima a ser aplicada a los préstamos hipotecarios y especiales para la constitución de los Fondos Solidario y de Riesgo a ser calculada sobre el saldo de capital mensual más el saldo de capital vencido y no pagado de los préstamos, y amplía la cobertura con los siguientes beneficios:

- a. **Diferimiento por reposo:** Para aquellos casos de afiliados que han sido afectados por reposo médico de por lo menos treinta (30) días consecutivos expedidos por el Instituto de Previsión Social (I.P.S.) por los siguientes motivos: accidente de trabajo, maternidad, intervención quirúrgica, enfermedades crónicas, oncológicas y otros.

La aplicación contra los Fondos Solidario y de Riesgo se hará solamente sobre el interés que afecta a la cuota no pagada en ese período de reposo.

- b. **Cancelación de deuda:** Asimismo, con los fondos se cancelarán las deudas de afiliados declarados con invalidez permanente, con Dictamen de la Junta Médica del I.P.S. y la respectiva resolución de jubilación por invalidez por parte de la Caja. La deuda a ser cancelada será la existente a la fecha de la Resolución de la Jubilación por Invalidez en la Caja.

Por Res. 1009/05, Acta 1.608 del 28/11/05, el Consejo de Administración decidió ampliar la base de cálculo de la prima a ser aplicada a los Préstamos Hipotecarios y Especiales para la constitución de los fondos: Solidario y de Riesgo, incluyendo en la misma los intereses compensatorios devengados y no pagados de los préstamos.

Por Res. 708/12, Acta 2004 DEL 28/11/12, el Consejo de Administración estableció, en carácter temporal un Fondo de Seguro denominado "Fondo de Riesgo Tarjeta de Crédito", con cargo a los usuarios, para cubrir eventos que afecten operaciones de la Tarjeta de Crédito de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande, y cuyo saldo al 31/12/14 es de Gs 57.870.986.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Fondos Solidario y de Riesgo se exponen en el Balance General bajo el rubro **Fondos de Cobertura de Créditos** cuya composición es la siguiente:

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

DETALLE	31/12/2014	31/12/2013
1. Fondo Solidario	1.482.834.296	1.202.179.366
2. Fondo de Riesgo	10.439.871.707	8.813.792.854
3. Fondo de Riesgo TC	57.870.986	17.574.863
	-----	-----
	11.922.706.003	10.033.547.083
	=====	=====

NOTA K: VALOR PRESENTE ACTUARIAL DE BENEFICIOS ACUMULADOS BAJO EL PLAN - CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA MATEMÁTICA

Dentro de los beneficios acumulados bajo el Plan, se incluyen todos los pagos futuros y periódicos de beneficios a los afiliados jubilados y activos y a los pensionados beneficiarios (Derecho-habientes) de los afiliados que han fallecido.

En el año 2012, fue contratado el Actuario José Roberto Montello, para realizar los estudios actuariales necesarios para los ajustes a la Ley 71/68, cuyos resultados fueron presentados al Consejo de Administración y los antecedentes respectivos constan en los archivos de la CAJA, que resumidamente los siguientes, al 31 de mayo de 2.012:

Tasa real de interés del 8% al año - cuadro 3.2.-A; Estudio Act. José Roberto Montello

Activo Actuarial	Pasivo Actuarial
(1) Patrimonio Neto / Fondo de Garantía de los Beneficios 615.912.944.867	(1) Reserva Matemática de Beneficios Concedidos 448.689.631.823
(2) Déficit Técnico 499.881.638.343	(2) Reserva Matemática de Beneficios a Conceder 667.104.951.387
(2.1.) De Beneficios Concedidos .. - 0 -	(3) Superávit Técnico..... - 0 -
(2.2.) De Beneficios a Conceder..... 499.881.638.343	
(3) Activo Actuarial (1) + (2) 1.115.794.583.210	(4) Pasivo Actuarial (1)+(2)+(3)..... 1.115.794.583.210

El Balance Actuarial ha sido actualizado mensualmente por medio del software actuarial, permitiendo de esta forma acceder a una información sobre la situación actuarial de la Institución al cierre del Ejercicio 2012. El Balance Actuarial, expone una posición deficitaria de ₡ - 658.557.811.382, siendo el año crítico el 2.026.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

• Definiciones Fundamentales:

- **Beneficios Concedidos:** son los compromisos relativos a los que ya son jubilados o pensionados.
- **Beneficios a Conceder:** son los compromisos relativos a los que todavía no son jubilados o pensionados.
- **Déficit Técnico:** diferencia entre el total de las Reservas Matemáticas de Beneficios Concedidos y a Conceder y el total del Patrimonio Neto (o Fondo de Garantía de los Beneficios), solo existiendo cuando el primer total es más alto que el segundo.
- **Superávit Técnico:** diferencia entre el total del Patrimonio Neto (o Fondo de Garantía de los Beneficios) y el total de las Reservas de Beneficios Concedidos y a Conceder, solo existiendo cuando el primer total es más alto que el segundo, pudiendo ser clasificado como Fondo de Oscilación de Riesgos o como Reserva de Contingencia.

4 - Hipótesis Biométricas y Financiero-Actuariales adoptadas en el presente Balance Actuarial:

4.1.) Hipótesis Biométricas (y análogas):

- Mortalidad General: q_x de la GAM 83 (masculina).
- Mortalidad de Inválidos: $q_x^i = q_x$ de la GAM 71 (masculina).
- Entrada en Invalidez: LIGHT - Servicios de Electricidad (Promedio considerando el Sector Administrativo y el Sector de Operaciones) – Río de Janeiro – Brasil (Valores de i_x).
- Mortalidad de Activos: obtenida por el clásico Método de Hamza a partir de las 3 tablas anteriores $\left(q_x / q_x^i / i_x \right)$.
- Tabla de Salida del Plan (con derecho solamente a devolución de aportes): tabla decreciente en relación a la edad considerando la experiencia de otras Cajas de Jubilaciones y Pensiones, en Paraguay, similares a la Caja de la ANDE, representando, en promedio, 0,50% al año a lo largo de los años remanentes de actividad.
- Composición de Familia: Anualidad Fraccionaria Mensual representativa del promedio del valor actual del compromiso futuro de la Caja de La ANDE con pagos de las pensiones mensuales a los derecho-habientes de un afiliado fallecido con edad x : obtenida con base en la experiencia del año de 2009 de la Caja de la ANDE, considerando las tasas reales de interés presentadas en el numeral 4.2. a seguir.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

4.2.) Hipótesis Financiero-Actuarial:

- Tasa real de interés/descuento: 8%/6%/4% al año (o sea: IPC de la Gran Asunción aumentado del interés real equivalente al 8%/6%/4% al año).
- Tasa real de crecimiento de salario: 1,67% al año, en promedio (obtenido por ajustamiento estadístico a partir de la distribución del salario promedio por edad, según una curva logarítmica), utilizada solo para proyectar dicho crecimiento a lo largo de los 12 (doce) meses siguientes a la fecha del presente Balance Actuarial (al 31/05/2012).
- Factor de Capacidad de los beneficios (mensuales) de jubilaciones o pensiones de la Caja de la ANDE preservaren su poder adquisitivo entre 2 (dos) reajustes sucesivos a lo largo de los años futuros: 0,95 o 95% (compatible con una inflación promedia anual del 10%).

NOTA L: RÉGIMEN TRIBUTARIO

Según el Artículo 6 de la Ley 71/68, que crea la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad, la misma está exenta de los impuestos relativos a derechos aduaneros, sus adicionales y recargos; el impuesto a la renta y el impuesto a la venta, habiendo la Institución obrado hasta la fecha en materia tributaria, conforme a lo señalado.

Cabe destacar, que en base al Acuerdo y Sentencia N° 733 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 24/08/2006 por la que resolvió hacer lugar a la Acción de Inconstitucionalidad contra algunos Artículos de la Ley 125/91 y la Ley 2421/04 del 05/07/04 de Reordenamiento Administrativo y Adecuación Fiscal, la SET, dependiente del Ministerio de Hacienda, ha expedido la "Constancia de No Retención de Impuesto" con referencia RB N° 883 de fecha 09/11/06 a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande.

Por acuerdo y sentencia No. 203/09 del 23/11/09, el Tribunal de Cuentas Segunda Sala resolvió: "Hacer lugar a la demanda Contenciosa Administrativa instaurada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande en contra de las resoluciones Nos. 1232 del 11/09/06 y 132 del 05/05/08 dictadas por la Subsecretaría de Estado de Tributación – SET", Revocar, las Resoluciones impugnada en estos autos, citadas precedentemente, de conformidad y de acuerdo a los fundamentos expresados en el exordio de la presente resolución, Imponer, las costas a la parte perdedora.

Por Acuerdo y Sentencia N° 259 del 23/04/12, La Corte Suprema de Justicia resuelve: Tener por desistido el estudio de la nulidad conforme quedo dicho en el exordio de la presente resolución. No Hacer Lugar al recurso de apelación interpuesto, y en consecuencia Confirmar el Acuerdo y Sentencia N° 203 de fecha 23 de noviembre de 2009, dictado por el Tribunal de Cuentas, Segunda Sala. Imponerlas costas a la parte vencida.

Teniendo en cuenta la Ley 5061/13 del 04/10/13, la Caja de Jubilaciones de la Ande ha elaborado una consulta vinculante, en el mes de enero/14, sobre los alcances de la citada disposición para esta CAJA, y presentó a la Subsecretaría de Estado de Tributación. (SET). La Caja se encuentra estudiando la posibilidad de una acción de inconstitucionalidad contra la citada disposición.

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: es asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.